EXPTE. D- 2063 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1.- Declarase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido en el art. 5° de la Ley N° 14.622 a Dora Barrancos por su actividad destacada en el ámbito de la cultura, los derechos humanos, su trayectoria como socióloga feminista y su aporte para la real equiparación entre mujeres, diversidades y varones.

Artículo 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca reconocer como personalidad destacada a Dora Barrancos.

Dora nació el 15 de agosto de 1940, en Jacinto Aráuz, Departamento de Hucal, provincia de La Pampa. Su padre era maestro, director de escuelas, y su madre, era ama de casa. Años después se mudaron a la localidad de Laprida, provincia de Buenos Aires, donde Dora empezó la escuela secundaria.

En el año 1957, se inscribió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En esos años militó en el socialismo de vanguardia, luego militó en la Juventud Peronista.

En el año 1960, falleció su padre y comienza a trabajar como maestra para mantener a su familia. Decidió dejar la carrera de Derecho y empezó a cursar Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras.

En el año 1968, se graduó de licenciada en Sociología, con Diploma de Honor, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

En el año 1969, ingresó al Ministerio de Agricultura, en la Dirección de Educación Agrícola. Años después, tras una breve mudanza a General Roca, Río Negro, regresó a Buenos Aires y se incorporó al recientemente creado Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados -PAMI-.

En el año 1973, dictó la materia optativa "Problemas de la Educación argentina" en la carrera de Sociología, cargo que perderá con la intervención de la Universidad en 1974.

En el año 1976, con el golpe cívico- militar, Dora perdió su trabajo como socióloga en el PAMI, recibió amenazas de muerte. En ese momento tenía dos hijas muy pequeñas, de su primer matrimonio, y debía esperar la decisión de un juez que le diera permiso para exiliarse con las niñas.

En el año 1977, una compañera de Dora de la Juventud Peronista fue secuestrada y bajo tortura la menciona de manera explícita. Ese mismo día, Dora y su esposo decidieron que las niñas queden al cuidado del padre de estas y exiliarse a Brasil.

En Belo Horizonte, Dora se acerca al movimiento feminista y a otros movimientos sociales que se posicionaban en contra de la dictadura. En ese contexto tuvo su primer contacto con el filósofo francés Michel Foucault y su ingreso en el campo de historiografía.

En el año 1984 regresó a Argentina, renunció al Partido Justicialista por considerar al peronismo un movimiento conservador —ella había sido militante de la Juventud Peronista, el ala más izquierdista del movimiento peronista— y comenzó a estudiar la historia política de la Argentina. Publicó varios estudios sobre los movimientos socialistas y anarquistas.

En el año 1985, presentó su tesis para obtener la maestría en Educación en la Facultad de Educación de la Universidad Federal de Minas Gerais, en Belo Horizonte Brasil.

En el año 1986, obtuvo el puesto de investigadora en el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), y luego fue investigadora principal.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Como historiadora, Dora se ha dedicado a estudiar el desarrollo del feminismo en Argentina, los movimientos sociales de principios del siglo XX, las revoluciones llevadas a cabo por las mujeres, los movimientos socialistas y anarquistas y el rol de la educación en la Historia argentina.

En el año 1993, obtuvo un doctorado en Historia, en el Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Estatal de Campinas. (UNICAMP) – Brasil.

En el año 1997, Dora, fue legisladora de la ciudad de Buenos Aires por el partido Frente Grande, cuando se creó la primera Legislatura de la Ciudad debido a que Buenos Aires dejó de ser una municipalidad y pasó a ser una ciudad autónoma.

En el año 1998, es designada profesora titular regular de la cátedra de Historia Social Latinoamericana, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Coordinó la maestría en Estudios Sociales y Culturales, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Pampa.

Entre los años 2000 y 2009 fue directora concursada del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

En el año 2010 fue elegida directora del CONICET en representación de las Ciencias Sociales y Humanas. Renunció en mayo de 2019 en protesta por la reducción presupuestaria que afectaba a la institución.

Es directora de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes y desempeñó el mismo cargo en el Doctorado de la especialidad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

En el año 2020 fue oficializada como asesora "ad honorem" del presidente Alberto Fernández por Decreto N° 88/2020.

Dora Barrancos es autora de numerosas publicaciones en ciencias sociales y estudio de género, ha efectuado una inmensa contribución y aporte a la lucha en busca de la equiparación de los derechos entre varones y mujeres, para poder vivir en una sociedad más inclusiva, sin discriminación en espacios sociales y laborales, en la vida civil, familiar, política, económica, social y cultural.

Por estos motivos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Ley.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.